

Convocatoria programa Nidos de Lluvia 2025



Los efectos de la crisis climática han comenzado a impactar la vida de todos los habitantes del planeta. El aumento poblacional, el incremento en emisiones de gases de efecto invernadero y mayor demanda de agua, han provocado enormes desafíos para la gestión de los recursos hídricos

Es urgente cambiar la cultura del consumo de agua aprovechando nuevas fuentes de abastecimiento como la captación de lluvia, una fuente de agua actualmente desaprovechada, abundante, sostenible, y desplegable rápidamente en las zonas más afectadas por la escasez.

Con la intención de acercar el acceso al agua para consumo doméstico y humano en las zonas de mayor vulnerabilidad hídrica del Estado, el Gobierno de Jalisco a través de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, convoca a los vecinos de las colonias y localidades:



El Salto:

- Potrero Nuevo
- El Pedregal
- La Haciendita
- San José del Castillo
- San José del Quince
- Mesa de los Laureles
- Palo Dulce
- Villas de Guadalupe
- San José El Verde



Ixtlahuacán de los Membrillos:

- Capilla del Refugio (pueblo)
- Luis García
- Lomas de Atequiza



Zapotlanejo:

- San José de las Flores
- La Purísima
- El Saucillo de Maldonado



Juanacatlán:

- La Cofradía
- Rancho "Los Cortés"
- La Estancia



San Pedro Tlaquepaque

- El Zalate
- Linderos de San Juan
- Tateposco
- San Pedrito
- Las Huertas
- Santa María
- Tequepexpan



Ayotlán:

- Betania
- La Tuna
- Pozo del Padre
- Guadalupano
- Caracol

**Tlajomulco de Zúñiga:**

- El Refugio
- Chulavista
- San Juan Evangelista
- Cajititlán
- Unión del Cuatro
- Santa Cruz del Valle
- San Sebastián el Grande

**Tonalá:**

- Tololotlán
- Fraccionamiento del Sol
- San Francisco de la Soledad
- Puente Grande
- San Miguel LaPunta
- Rey Xólotl
- Santa Cruz de las Huertas
- Los Amiales

**Zapopan:**

- San Juan de Ocotán
- Nextipac
- Constitución
- Loma Bonita Ejidal
- Cajetes
- Palmira
- Santa Ana Tepatitlán
- Briseño
- Arenales Tapatíos
- La Coronilla

**Zapotlán del Rey:**

- Otatlán
- Uvalano
- Cerritos
- Tecualtitán
- La Colonia
- Santiago Totolixmipan
- Guadalupana

**Guadalajara:**

- Blanco y Cuellar (1ra, 2da y 3ra sección)
- Rancho Nuevo
- Lagos de Oriente
- Aarón Joaquín
- San Andrés Zona 6
- Miravalle
- San Joaquín
- San Eugenio
- Higuerrillas (El Dean)
- Rancho Blanco
- Jardines del Nilo
- Jardines de los Historiadores
- Jardines de la Paz

**Jamay:**

- San Miguel de la Paz
- San Agustín
- Maltaraña
- El Seminario
- Escritores Mexicanos
- Santos Mártires

**Atotonilco el Alto:**

- El Josefino
- Junta de los Ríos
- La Guadalupana
- Vistas del Maguey
- Madre Luisita
- Pascual Rojas

**La Barca:**

- Villa García Márquez
- Portezuelo
- El Mirto
- Carrasqueño
- La Paz de Ordaz
- Guamúchil

Para ser beneficiarios del programa Nidos de Lluvia, que consiste en dotar de un sistema de captación, almacenamiento y filtrado de agua de lluvia, a viviendas unifamiliares ubicadas en polígonos de vulnerabilidad hídrica de los municipios antes mencionados, ya sea por no tener el servicio de agua potable, por padecer escasez consecuencia de sequías, por su ubicación en zonas con baja presión del sistema de abasto o por recibir el servicio de manera intermitente. Los requisitos para participar del programa son los siguientes:

I- Contar con la documentación necesaria para ser susceptible a la apertura e integración de expediente:

- A) Identificación Oficial**
- B) CURP (sólo la clave)**
- C) Comprobante de domicilio con vigencia de 90 días.
(no tiene que estar pagado)**
- D) Documento que acredite la posesión de la vivienda
(se obtiene en la Junta Comunitaria)**
- E) Aviso de privacidad (se obtiene en la Junta Comunitaria)**

II- Asistir a las Juntas Comunitarias de tu colonia, revisa el calendario de fechas y sedes para que encuentres la más cercana a tu domicilio en el siguiente enlace: www.nidosdelluvia.jalisco.gob.mx/calendario_juntas

- A) La Junta Comunitaria dura aproximadamente 3 horas y puedes acudir a la más cercana a tu domicilio.**
- B) En la junta aprenderás cómo funciona el sistema de captación de agua de lluvia.**
- C) Al final de la junta, podrás registrarte y entregar tus documentos para ser beneficiario de un Nido de Lluvia.**
- D) Finalmente, si no tienes donde dejar a tus hijos, puedes llevarlos contigo, ¡habrá talleres y actividades para ellos!**

Recuerda que **asistir a la Junta Comunitaria es un requisito indispensable** para hacerse acreedor al beneficio.

III- Una vez registrado y habiendo asistido a la junta comunitaria, se agendará una visita técnica para verificar la viabilidad de la instalación del sistema de captación en tu vivienda. De resultar viable, se establecerán compromisos contigo para poder instalar, como despejar el área de captación libre o reacomodar el espacio.

IV- Si tu vivienda es considerada viable en la visita y cumpliste con todos los requisitos en tiempo y forma establecidos en las Reglas de Operación del programa, se procederá a agendar una cita para instalar tu sistema. En esta se te capacitará a ti y a tu familia para usarlo y darle mantenimiento apropiado.

V- Esta convocatoria estará vigente a partir de su fecha de publicación y estará abierta hasta que se haya asignado la totalidad de sistemas de captación de agua de lluvia en los polígonos previamente señalados.

VI- Para obtener más información del programa puedes consultar el sitio web: www.nidosdelluvia.jalisco.gob.mx o comunicarte a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco al: 3330309350 ext. 8375

Guadalajara, Jalisco a 01 de abril de 2025